



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
866

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, así como al Ejecutivo Estatal, a través de sus Secretarías de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen una campaña urgente de Vacunación para niños migrantes, debido a los recientes brotes de Sarampión.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Salud.

FECHA DE TURNO: 09 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
10:46 AM
29 ABR. 2019
ROCIO CONTRERAS

Dip. Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167 fracción I, 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Ejecutivo Federal, así como al Ejecutivo Estatal, a través de sus Secretarías de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente campaña urgente de Vacunación para niños migrantes, debido a los recientes brotes de Sarampión, lo anterior al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sarampión, tal y como lo define la OMS, es una enfermedad vírica muy contagiosa que afecta sobre todo a los niños que se transmite por gotículas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas infectadas. Es una enfermedad muy contagiosa y grave causada por un virus, la cual se tenía por erradicada en gran parte del mundo después de que la vacuna contra esta enfermedad se introdujera en 1963, por el contrario, en este año ha resurgido y con gran fuerza. Esta enfermedad va encaminada a producir

desde una fiebre alta, que comienza unos 10 a 12 días después de la exposición al virus y dura entre 4 y 7 días, así como también aparecer un exantema, generalmente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

en el rostro y la parte superior del cuello, que se extiende en unos 3 días, acabando por afectar a las manos y pies, teniendo también complicaciones graves, tales como ceguera, encefalitis, diarrea intensa, infecciones del oído y neumonía, sobre todo en niños malnutridos y pacientes inmunodeprimidos, hasta poder llegar a causar la muerte que puede deberse a complicaciones del sarampión, que son más frecuentes en menores de 5 años y adultos de más de 30 años.

Conforme a que instituciones como la OMS, UNICEF, y demás han emitido los comunicados respectivos al caso del sarampión en el que informaran que en los últimos días se ha aumentado el porcentaje de casos a un ritmo alarmante en todo el mundo.

En relación a esto se tienen registros de que, en este año, 170 países han informado de 112.163 casos de sarampión a la OMS. El año pasado en la misma fecha, se habían contabilizado 28.124 casos de sarampión en 163 países. Esto representa un aumento de casi 300% a escala mundial, porcentaje que enciende las alarmas en todo el mundo.

Conforme a que el sarampión es una de las enfermedades más contagiosas del mundo para la que no existe tratamiento curativo, pero sí que puede ser prevenida con dos dosis de vacuna segura y eficaz, que no en todos los países se aplica.

Debido a esto se cuenta con información que una gran cantidad de los niños del mundo no cuentan con la vacuna ya que en algunos países no se tiene la educación en la salud que se tiene en México, el porcentaje de niños que no reciben esta vacuna es elevado y debido a este es que se presentan brotes. Esto se debe a que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

en otros países existe una desconfianza creciente contra las vacunas, y en otros muchos casos por falta de acceso al tratamiento.

Actualmente en México atraviesa por un problema de migración en el cual hasta la fecha siguen llegando más y más migrantes de Sudamérica los cuales aún se encuentran en territorio mexicano, en alberges y demás instalaciones que el gobierno ha implementado para su paso por México. Conforme a esto se tiene el registro de familias con menores que han llegado en las caravanas y para México resulta alarmante puesto que no se sabe a ciencia cierta el carnet de vacunación de los mismos.

En relación a esto en la Ley General de Salud en materia de vacunación tal y como lo menciona su artículo 157 Bis 1 que a la letra dice: "Toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a recibir de manera universal y gratuita en cualquiera de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, del Sistema Nacional de Salud, las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal, de conformidad con esta Ley, independientemente del régimen de seguridad social o protección social al que pertenezca. Las personas que ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o, en términos generales, sean responsables de menores o incapaces, estarán obligados a tomar todas las medidas necesarias para que éstos reciban las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal". Esto nos lleva a que el gobierno es responsable de garantizar que las personas, como los migrantes que hoy en día residen en el territorio mexicano, tienen el derecho a recibir las medidas de vacunación como todo mexicano.

En base a la información planteada se hace oportuno hacer un llamado a los gobiernos federal y local para que en uso de sus atribuciones se tengan a realizar las medidas necesarias e implementar las estrategias que se requieran para dar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

atención a la alerta que se presenta en el mundo por los casos de sarampión que se han presentado, dando atención a la población migrante que hoy reside en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Ejecutivo Federal, así como al Ejecutivo Estatal, a través de sus Secretarías de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente campaña urgente de Vacunación para niños migrantes, debido a los recientes brotes de Sarampión.*

Económico. *-Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.